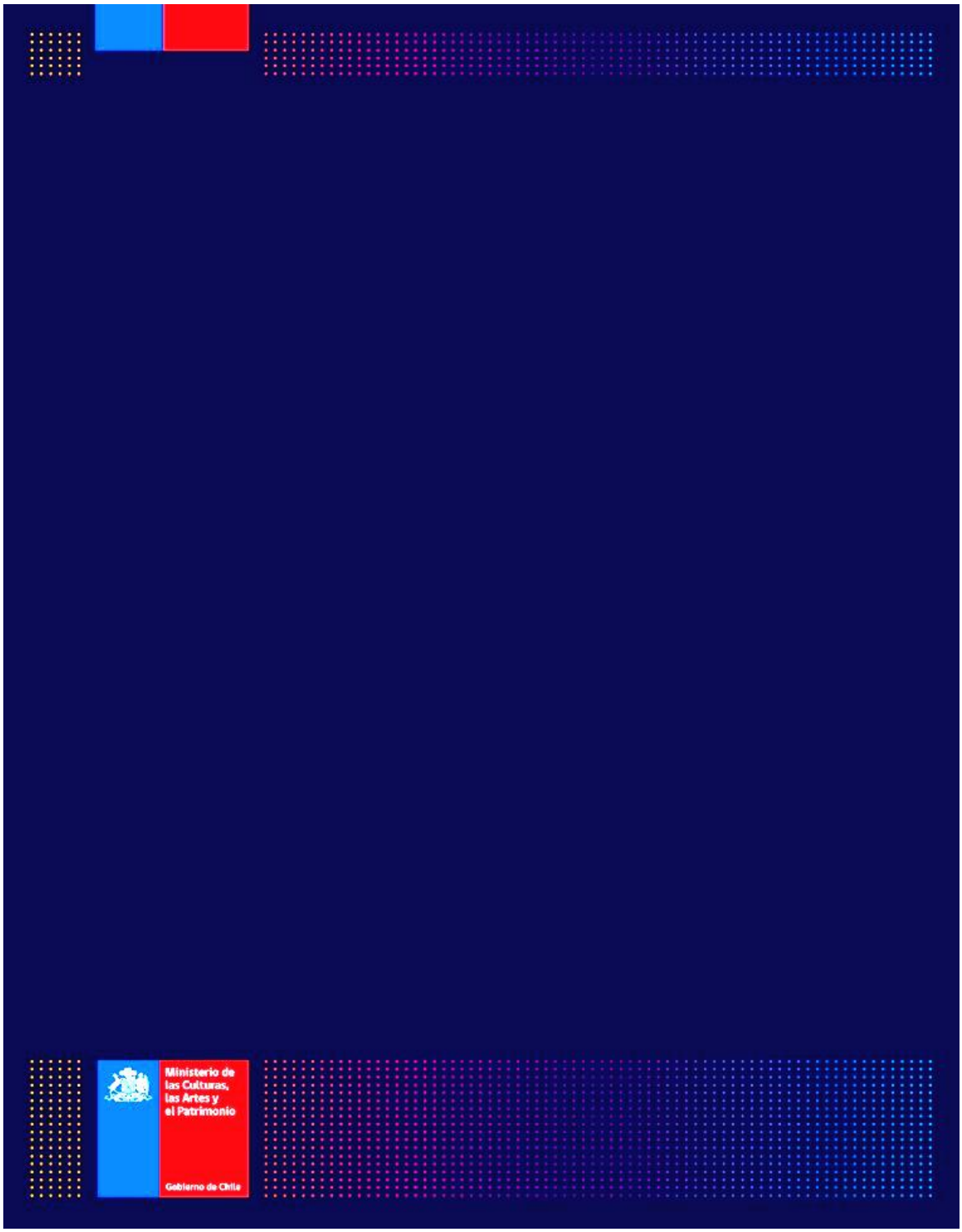

Fair use como modelo de flexibilización del derecho de autor

Recursos

CATEGORÍA

Estudios e informes

FECHA

2021-08-11

RESUMEN

Carolina Ibáñez Kollmann – Universidad de Chile La presente investigación tiene por objeto el estudio del modelo norteamericano del fair use, con miras a obtener desde su análisis nuevas perspectivas a tener en consideración en la aplicación, discusión y eventuales reformas de la actual legislación de propiedad intelectual hacia la flexibilización del derecho de autor. La reciente reforma de nuestra ley abre posibilidades aún inexploradas para la consecución de un equilibrio suficiente entre los intereses de los titulares de derechos de autor y el interés de la sociedad en su conjunto, tema que hoy adquiere especial relevancia en el marco de las negociaciones internacionales que buscan el reforzamiento de la protección de los sistemas de propiedad intelectual a escala mundial. Incorporar al debate nacional los principios y objetivos del fair use es en este sentido una oportunidad para ampliar las posibilidades de un régimen de propiedad intelectual preparado para este contexto. En base a la experiencia norteamericana del fair use, desde sus orígenes, se aborda el tema de la necesidad de establecer límites suficientes al derecho de autor, para el incentivo del desarrollo del conocimiento y el acceso a la cultura, tópicos especialmente sensibles para países en vías de desarrollo. La investigación busca demostrar desde el ejemplo del modelo norteamericano que este equilibrio entre los diversos intereses conjugados en el derecho de autor es posible en la medida de que exista un mecanismo robusto que opere a modo de “balanza”; donde cada uno de los elementos involucrados pueda ser analizado y sopesado en base a criterios flexibles que logren profundizar los alcances comprometidos, caso a caso.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Observatorio Cultural

INSTITUCIÓN

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

UBICACIÓN

Sotomayor 233, 2361789 Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile